Usos recreativos y conservación del patrimonio natural en los paisajes del agua del Parque Natural del Montgrí, les Illes Medes i el Baix Ter (Girona).

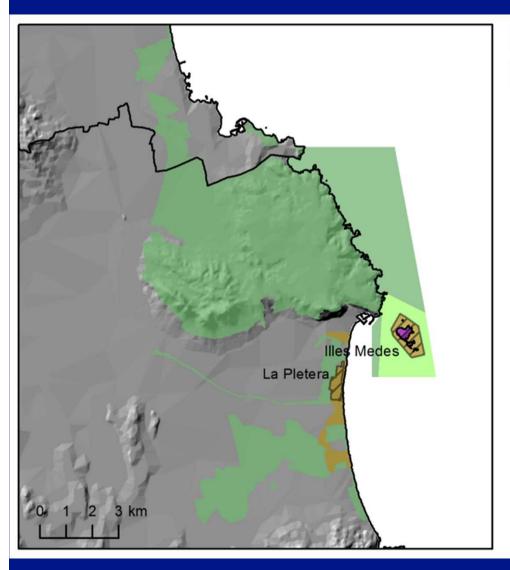


Josep Pueyo-Ros; Rosa Maria Fraguell; Josep Vila Subirós; Albert Llausàs SEMINARIO Agua y turismo (2). Girona, 22 de septiembre de 2016





Introducción





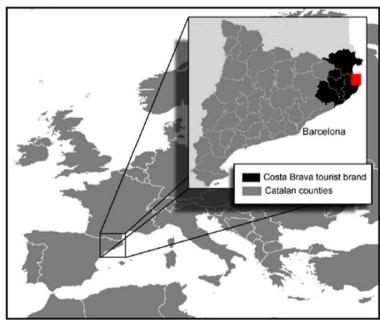
Marisma La Pletera

Parque natural "Montgrí, Illes Medes i Baix Ter"

Reserva natural integral

Reserva natural parcial

Zona de protección



RNP Illes Medes



1983: Prohibición de la pesca y extracción de recursos marinos vivos

1992: Plan de Espacios Naturales

2010: Parque Natural del Mongrí, les Illes Medes i el Baix Ter

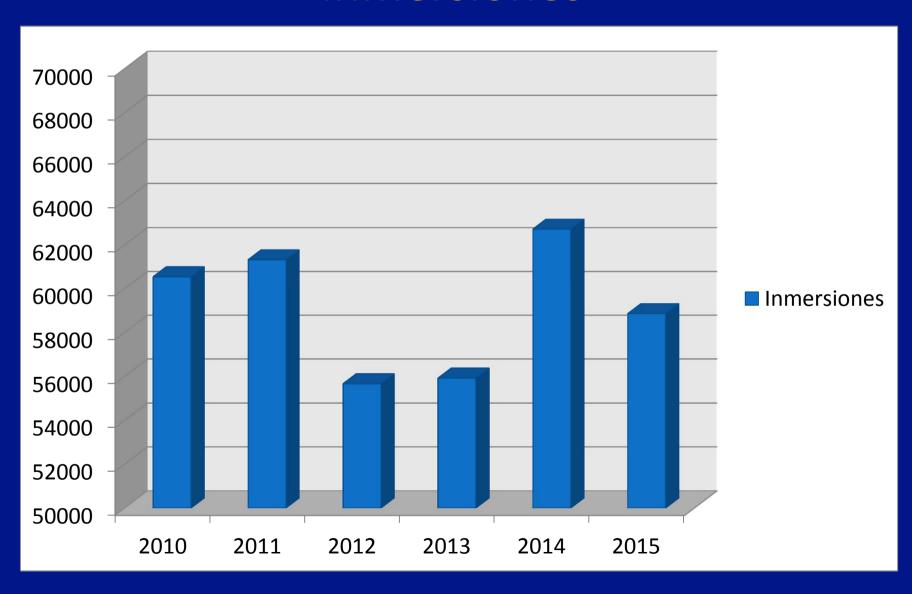
A una milla de la costa

Superfície de 511 hectáreas (21,5 de terrestres)

Inicio de las actividades de buceo a mediados del s. XX

Primer centro de buceo: años 70

Evolución en el número de inmersiones



Objetivos del estudio

 Analizar el conflicto socioambiental vinculado a la actividad del buceo a partir de los posicionamientos ecocéntrico vs. antropocéntrico.

 Plantear soluciones para compatibilizar la actividad del buceo con la conservación ecológica.

Metodología

- Enfoque fundamentado en el análisis de contenidos de documentos escritos.
- Las fuentes de información analizadas son:
 - Informes técnicos, como por ejemplo el PRUG de la RNP Illes Medes.
 - Noticias de prensa de los años 2014 a 2016.
 - Emporion; Diari de Girona; El Punt Avui; La Vanguardia; diari ARA y el Periódico.
 - 51 documentos analizados en total
- Pendiente: entrevistas a los principales agentes implicados

Resultados (1) Colectivos identificados

Entidades ecologistas

Centros de buceo

Comunidad científica

Junta rectora del Parque

Generalitat de Catalunya

Resultados (2) Entidades ecologistas

Agentes implicados

- Associació de Naturalistes de Girona
- IADEN Salvem l'Empordà

Posicionamiento

• Ecocéntrico

- Rechazan la cuota anual porque supone un incremento de las inmersiones totales.
- Se convierte un "ENP" en un "parque subacuático".
- El ecosistema no está recuperado, todavía hay hábitats en regresión debido a la actividad del buceo.
- Dominan los intereses de los centros de inmersión

Resultados (3) Comunidad científica

Agentes implicados

• Departamento de Ecología de la Universidad de Barcelona

Posicionamiento

Ecocéntrico

- El número actual de inmersiones es excesivo para la conservación de los ecosistemas.
- La Junta Rectora ha aumentado las inmersiones y los puntos de buceo sin seguir ningún criterio ecológico ni estudiar la capacidad de carga de cada área afectada.
- Prima la explotación económica por encima de la conservación.

Resultados (4) Comunidad científica

Agentes implicados

• Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales de la UAB.

Posicionamiento

• Antropocéntrico / Ecocéntrico

- La pérdida de biodiversidad reduce el interés turístico afectando económicamente a los centros de buceo.
- No analizan el impacto de las inmersiones en la propia pérdida de biodiversidad
- Consideran que las principales causas de pérdida de biodiversidad en el Mediterráneo son consecuencia del calentamiento global y la acidificación del agua más que del buceo.

Resultados (5) Generalitat de Catalunya

Agentes implicados

• Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació

Posicionamiento

Antropocéntrico

- Permitir más inmersiones no pondrá en riesgo al ecosistema.
- Las modificaciones del PRUG estaban avaladas por los informes de la UB que concluyen que la diversidad en las Medes ha aumentado los últimos años.
- Las Medes son un ejemplo de compatibilidad entre actividades económicas y conservación.

Resultados (6) Junta Rectora del Parque

Agentes implicados

• Constituida de forma ampliamente mayoritaria por representantes de actividades económicas y administraciones públicas.

Posicionamiento

Antropocéntrico

- Centra su atención en la satisfacción del cliente y la importancia de evitar una masificación para garantizarla.
- Aprobaron la cuota anual de inmersiones argumentado que es un sistema adaptativo a cada zona y se realizará un seguimiento y una corrección en caso de deterioro.
- Proponen incrementar un 10% las inmersiones donde los indicadores biológicos lo permitan.

Resultados (7) Centros de buceo

Agentes implicados

- 20 empresas de submarinismo.
- 8 empresas de *snorkel*.

Posicionamiento

Antropocéntrico

- Reclaman la aprobación del PRUG con la cuota anual que les permite adaptarse a las necesidades diarias gracias a su mayor flexibilidad.
- Se quejan de que siempre los culpabilicen de la degradación del fondo marino, ya que son los primeros interesados en conservarlo.
- No se valora suficientemente el impacto de la contaminación, el calentamiento del agua o su acidificación.
- Los problemas se evitan educando al buceador, no prohibiendo.

Conclusiones

- La RNP Medes está al servicio de los intereses antropocéntricos.
- Las decisiones de gestión están condicionadas por los intereses económicos de las empresas de buceo.
- La conservación del patrimonio natural juega un papel secundario en la determinación de las directrices de gestión.
- Es necesario profundizar en el análisis de los discursos de los agentes implicados a partir de fuentes directas como las entrevistas para una mejor comprensión de la problemática y sus posibles soluciones.

Gracias.

